SEGURO SOCIAL

CMS
CENTERS for MEDICARE & MEDICAID SERVICES

AYUDA DISPONIBLE CON SUS GASTOS DE MEDICARE

Es posible que usted pueda obtener ayuda del estado donde vive con sus gastos de Medicare. Usted puede pedirle a su estado que le ayude a comprar la Parte A de Medicare (Seguro de Hospital) si usted:

- Todavía tiene una condición que lo incapacita, y
- Es menor de 65 años de edad y
- Ya no tiene la Parte A de Medicare (Seguro de Hospital), gratis y
- No está recibiendo asistencia médica de su estado, y
- Usted es una persona con recursos (tales como dinero en el banco, acciones o bonos) valorados en $4,000 o menos, o usted y su cónyuge tienen recursos de $6,000 o menos. Los recursos **no** incluyen ciertos artículos como la casa donde usted vive, los muebles, un automóvil, panteones y $1,500 en una cuenta para gastos de entierro y
- Su ingreso mensual es menos de $**3,352** o el ingreso mensual suyo y de su cónyuge (si están casados y viven juntos) es menos de $**4,485**. Estos límites de ingreso cambiarán un poco en el 2007.

Nota: Los límites de ingreso son un poco más altos en Alaska y Hawai.
Es posible que otros estados tengan requisitos de ingresos o recursos más generosos.

Si usted cree que puede tener derecho a recibir esta ayuda para recibir Medicare, o si no está seguro, llame a su oficina de asistencia médica (Medicaid). Usted puede obtener el número de teléfono local para estas organizaciones llamando al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227); TTY 1-877-486-2048.

(Vea al dorso)